

AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

"DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el día **5 de marzo de 2015, a las 18,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (9 marzo 2015).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta anterior (27 de noviembre y 5 de diciembre de 2015).
- 2) Dación de cuenta Informe relativo a la información a suministrar al Pleno de la ejecución de los presupuestos y de los movimientos de la Tesorería correspondiente al periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2014.
- 3) Modificación presupuestaria por Pleno nº 1 del Presupuesto del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria correspondiente al ejercicio 2014 prorrogado para el año 2015.
- 4) Aprobación inicial Estudio de Detalle y Delimitación Poligonal de la UE. TB-36 del PGOU municipal.
- 5) Toma de conocimiento Convenio "Recepción de la Entidad urbanística Colaboradora de Conservación Añoreta".
- 6) Aprobación definitiva Modificación Puntual de Elementos del Texto Refundido del PGOU municipal de cambio de calificación de viario público a verde privado de tramo consolidado de C/ Antonio Machado, instada por D. Luís Molina Genavé.
- 7) Aprobación inicial de modificación de Ordenanza Municipal de tráfico y circulación y su cuadro de infracciones.
- 8) Aprobación inicial del proyecto de Ordenanza para el ejercicio de actividades comerciales minoristas y prestación de determinados servicios.



- 9) Compatibilidad de trabajador de la Administración para desempeñar puesto de trabajo en el ámbito privado.
 - 10) Asuntos Urgentes.
 - 11) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:
 - A) Decretos de la Alcaldía.
 - B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.
 - C) Ruegos y Preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL (Firmado electrónicamente al margen) Miguel Berbel García.

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Fernández Escobedo, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Doña Marta Marín Jiménez, Doña María del Carmen Millán Criado, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, Doña María Belén Caballero Mellado, Don Borja Ortiz Moreno, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Doña Lydia Montes Sánchez, Doña Dolores Romualda Aguilar Pino, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Chía Carnerero, Doña María Vanesa Fernández Rodríguez,



Don Antonio Sánchez Fernández, **Don** Pedro Fernández Ibar, **Doña** María Concepción Cabezas Carro, **Don** José María Gómez Muñoz, **Don** José Rodríguez Domínguez, Sr. Interventor General